



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 30 DE ABRIL 2023**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Administración	198.490.906.675	198.490.906.675	62.155.695.130	31%	47.244.423.635	14.911.271.495
100 Servicios Personales		124.739.375.907	124.739.375.907	40.821.391.534	33%	28.897.819.099	11.923.572.435
200 Servicios No Personales		37.169.638.860	37.169.638.860	8.694.663.573	23%	7.334.486.386	1.360.177.187
300 Bienes de Consumo e Insumos		8.032.249.236	8.032.249.236	1.662.441.700	21%	516.615.262	1.145.826.438
500 Inversión Física		26.437.113.692	26.437.113.692	10.732.024.779	41%	10.326.692.154	405.332.625
800 Transferencias		1.600.000.000	1.600.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		512.528.980	512.528.980	245.173.544	48%	168.810.734	76.362.810

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	17.425.719.241	17.425.719.241	1.856.065.345	11%	1.309.207.107	546.858.238
200 Servicios No Personales		6.002.673.064	6.002.673.064	1.156.316.598	19%	630.058.360	526.258.238
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.994.019.601	7.994.019.601	699.748.747	9%	679.148.747	20.600.000
500 Inversión Física		1.011.262.880	1.011.262.880	0	0%	0	0
800 Transferencias		2.417.763.696	2.417.763.696	0	0%	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	2.216.358.390	2.216.358.390	266.084.590	12%	34.226.125	231.858.465
200 Servicios No Personales		233.052.900	233.052.900	5.869.000	3%	5.869.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.688.845.490	1.688.845.490	260.215.590	15%	28.357.125	231.858.465
500 Inversión Física		294.460.000	294.460.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	1.321.912.783	1.321.912.783	57.413.516	4%	44.583.465	12.830.051
200 Servicios No Personales		312.438.576	312.438.576	27.873.069	9%	15.043.018	12.830.051
300 Bienes de Consumo e Insumos		895.121.147	895.121.147	29.540.447	3%	29.540.447	0
500 Inversión Física		114.353.060	114.353.060	0	0%	0	0
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	10.051.918.642	10.051.918.642	1.324.413.873	13%	156.958.006	1.167.455.867
200 Servicios No Personales		2.794.298.292	2.794.298.292	329.467.434	12%	96.627.181	232.840.253
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.257.620.350	7.257.620.350	994.946.439	14%	60.330.825	934.615.614

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		134.000.000	134.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		598.520.310	598.520.310	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.267.479.690	4.267.479.690	0	0%	0	0
07	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de SENACSA	28.919.957.040	28.919.957.040	2.079.763.587	7%	1.114.255.243	965.508.344
100 Servicios Personales		2.691.983.106	2.691.983.106	487.744.810	18%	482.004.810	5.740.000
200 Servicios No Personales		4.844.312.525	4.844.312.525	1.352.229.325	28%	400.460.981	951.768.344
300 Bienes de Consumo e Insumos		200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		20.353.661.409	20.353.661.409	239.789.452	1%	231.789.452	8.000.000
800 Transferencias		800.000.000	800.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		263.426.772.771	263.426.772.771	67.739.436.041	26%	49.903.653.581	17.835.782.460

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3.970.000.000	3.970.000.000	801.326.364	20%	801.326.364	0
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N°/ 5264/14	2.200.000.000	2.200.000.000	689.577.677	31%	689.577.677	0
800 Transferencias		2.200.000.000	2.200.000.000	689.577.677	31%	689.577.677	0
02	Servicio de la Deuda Pública	1.770.000.000	1.770.000.000	111.748.687	6%	111.748.687	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.770.000.000	1.770.000.000	111.748.687	6%	111.748.687	0
SUBTOTAL		3.970.000.000	3.970.000.000	801.326.364	20%	801.326.364	0
TOTAL ENTIDAD		267.396.772.771	267.396.772.771	68.540.762.405	26%	50.704.979.945	17.835.782.460

FUENTE: MH - SIAF, al 30/04/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py